

Estudio del impacto del reconocimiento de créditos a estudiantes de Ingeniería Informática procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior

Miguel Riesco Albizu
Departamento de Informática
Universidad de Oviedo
Oviedo, Asturias
albizu@uniovi.es

Resumen

En marzo de 2011 se publicó el Real Decreto sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. En el articulado de este decreto aparecía la obligatoriedad de reconocer al menos 30 créditos en los estudios de grado a aquellos alumnos que posean el título de Técnico Superior en alguna titulación relacionada con el grado.

Tras diversas reuniones donde se estableció el catálogo de títulos relacionados y los reconocimientos correspondientes, en nuestro caso este decreto se empezó a aplicar a partir del curso 2012-2013.

Si bien es pronto para establecer conclusiones definitivas, en este trabajo se trata de estudiar el impacto que dicho decreto ha tenido tanto en la matriculación de alumnos procedentes de esos estudios como en las tasas de rendimiento de dicho alumnado.

Abstract

In march 2011 the Spanish government published an Order dealing with recognition in the higher education. This order requires to recognize at least 30 credits in university level degrees for students coming from higher levels of professional training education related with the degree.

After several meetings, in which the list of recognitions was set, it began to be applied in the academic year 2012-2013.

Although it is too early to get any sound conclusion, in this work we try to study the impact of this kind of recognitions both in the enrolment of students coming from professional training studies and in their performance indicators.

Palabras clave

Reconocimiento de créditos, Tasas de rendimiento, Tasa de abandono, Ciclo Formativo de Grado Superior

1. Introducción

Hasta la adaptación de la educación universitaria al Espacio Europeo de Educación Superior toda la legislación relativa a convalidaciones hacía referencia únicamente a convalidaciones o adaptaciones de asignaturas cursadas en titulaciones universitarias, bien españolas o extranjeras, pero no se contemplaba la posibilidad de ver reconocida la formación recibida en otras etapas educativas.

En 2010, sin embargo, con la publicación de la Ley de Economía Sostenible (Ley 2/2011 de 5 de marzo) y diversos Reales Decretos (sobre todo el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior) se introdujo, no ya la posibilidad, sino la obligación de reconocer un número determinado de créditos a los alumnos de grado que hubieran cursado ciclos formativos de grado superior relacionados con el grado en cuestión.

A partir de ese momento, en la Universidad de Oviedo se comenzó un proceso destinado a dar cumplimiento a lo establecido en dichas normas. En primer lugar, hubo unas cuantas reuniones generales, a las que acudieron tanto representantes de los grados universitarios como de las familias de los ciclos formativos impartidos en el Principado de Asturias, así como representantes de la Consejería de Educación y de diversos vicerrectorados de la universidad. Posteriormente se dividió el trabajo entre distintos meses de titulaciones afines, para que cada una se centrara en analizar los posibles reconocimientos en esas titulaciones.

Ya desde la primera reunión muchas voces se alzaron (desde el sector universitario) echándose las manos a la cabeza ante el despropósito que, según ellos, constituía el tener que reconocer un número determinado de créditos “por decreto”. El razonamiento era que si a los alumnos les reconocían un mínimo de 30 créditos iban a arrastrar una serie de carencias el resto de la titulación que les iban a imposibilitar tener éxito en la misma. Se veía como un caramelo envenenado que atraería a los alumnos hacia la universidad, pero que les iba a impedir, al mismo tiempo, cursar algunas asignaturas fundamentales para su formación.

Desde el curso 2011-2012 se está aplicando en el Grado de Ingeniería Informática del Software el reconocimiento de créditos a los alumnos procedentes de ciclos formativos relacionados con la Informática. En este trabajo se inicia el estudio de la evolución del número de alumnos matriculados así como el rendimiento de los mismos para los alumnos procedentes de los ciclos formativos de grado superior, comparándolos con los alumnos provenientes de otras vías, con el objetivo de evaluar hasta qué punto las opiniones contrarias a este tipo de reconocimientos tenían razón. Este tipo de estudios

no es nuevo [2] e incluso hay trabajos relativos a cómo afrontarlos [1, 3]. Sin embargo, nuestro enfoque no es tan ambicioso como en los trabajos señalados considerando los pocos años transcurridos desde la entrada en vigor de la legislación anteriormente señalada.

2. Reconocimientos aprobados

La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Oviedo decidió reconocer como Ciclos Formativos relacionados con el Grado en Ingeniería Informática del Software los cinco primeros mostrados en la Cuadro 1. Además, se decidió reconocer algunos créditos de otros ciclos con una relación menor con el grado. En dicho cuadro se incluyen los créditos que se reconocen de cada tipo (de formación básica, obligatorios u optativos), así como las asignaturas que se impiden cursar (bloqueadas) por ya tener las competencias previstas para ellas.

Ciclo Formativo	Créditos reconocidos	Asignaturas bloqueadas
Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE)	Formación básica: 20 Obligatorios: 16 Optativos: 16	Empresa Introducción a la Programación Fundamentos de informática Lenguajes y Estándares de la Web Bases de datos
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)	Formación básica: 20 Obligatorios: 15 Optativos: 16	Empresa Introducción a la Programación Fundamentos de informática Lenguajes y Estándares de la Web Bases de datos
Administración de Sistemas Informáticos En Red (LOE)	Formación básica: 14 Obligatorios: 15 Optativos: 7	Empresa Fundamentos de informática Seguridad de Sistemas Informáticos Administración de Sistemas y Redes
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (LOGSE)	Formación básica: 12 Obligatorios: 12 Optativos: 11	Empresa Fundamentos de informática Comunicación Persona-Máquina Bases de datos
Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE)	Formación básica: 12 Obligatorios: 12 Optativos: 6	Empresa Fundamentos de informática Bases de datos Administración de Sistemas y Redes
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (LOE)	Formación básica: 6 Optativos: 3	Empresa
Instalaciones Electrotécnicas (LOGSE)	Formación básica: 6	Empresa
Sistemas De Regulación y Control Automáticos (LOGSE)	Formación básica: 6	Empresa
Instalaciones Electrotécnicas (LOGSE)	Formación básica: 6	Empresa
Desarrollo de Productos Electrónicos (LOGSE)	Formación básica: 6 Obligatorios: 6	Empresa Tecnología Electrónica de Computadores
Sistemas De Telecomunicación e Informáticos (LOGSE)	Formación básica: 18	Empresa Fundamentos de Informática Fundamentos de Computadores y Redes

Cuadro 1: Reconocimientos aprobados de Ciclos Formativos de Grado Superior

3. Repercusión observada

Para evaluar la repercusión que la entrada en vigor de los reconocimientos de los estudios de ciclos formativos ha tenido en el Grado en Ingeniería Informática del Software se han realizado dos tipos de estudios:

- Evolución del número de alumnos de nuevo ingreso en función de sus estudios previos.
- Estudios de la tasa de rendimiento y la tasa de abandono del alumnado en función de sus estudios previos.

El primer estudio tiene por objeto evaluar si los reconocimientos establecidos ha tenido un "efecto llamada", aumentando el número de alumnos procedentes de Ciclos Formativos que deciden continuar su formación con estudios universitarios relacionados con el ciclo que han cursado.

El objetivo del segundo estudio es establecer hasta qué punto el hecho de realizar esos reconocimientos influye, o no, en el rendimiento del alumno en el grado.

Se ha incluido también los datos de los alumnos procedentes de otras vías de acceso (mayores de 25 años, procedentes de otras carreras, etc.), aunque su número es significativamente pequeño.

3.1. Limitaciones a este estudio

Este trabajo no pretende obtener conclusiones definitivas, sino comenzar con un estudio más amplio que incluya el mayor número de factores que puedan incidir, o no, en el rendimiento del alumnado. Esto es debido fundamentalmente a dos factores:

- El escaso tiempo de implantación de los estudios de grado actuales hace que no se disponga de una serie histórica suficientemente amplia para poder considerar los resultados significativos.
- La difusión realizada sobre la posibilidad de reconocimiento de este tipo de estudios previos no ha sido suficiente en los primeros años. La mayoría de los alumnos afectados conocían esta posibilidad una vez matriculados.

En el caso de este segundo punto es especialmente significativo que, en las visitas realizadas a los centros de educación secundaria por parte de profesorado de la Escuela, no se solicitaba información adicional sobre este punto, a pesar de que se les explicaba esta posibilidad. Este mismo año (2014) varios centros han solicitado explícitamente que esa información, lo más detallada posible, sea presentada en las visitas a realizar.

3.2. Evolución del número de matriculados

Como se puede observar en el Cuadro 2, aparentemente la entrada en vigor, en el curso 2011-2012, del reglamento de reconocimiento de créditos no ha tenido ningún efecto en el número de estudiantes procedentes de ciclos formativos matriculados.

Se observa una ligera tendencia al alza pero similar o incluso algo inferior al incremento sufrido en otros colectivos.

Curso	PAU	FP	Otros
2010-2011	73	13	1
2011-2012	98	16	2
2012-2013	131	17	8
2013-2014	135	15	10

Cuadro 2: Evolución del número de matriculados

En este caso, por lo tanto, podemos concluir que de momento no se observa ninguna influencia de la entrada en el número de alumnos de nuevo ingreso.

3.3. Tasa de rendimiento

Se ha calculado la tasa de rendimiento, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados por la totalidad de los estudiantes dentro del grupo indicado.

El cuadro 3 muestra los datos obtenidos para la totalidad de las asignaturas del grado. Se puede observar que el rendimiento de los alumnos procedentes de ciclos formativos es bastante similar (o incluso superior en algunos años) a los alumnos procedentes de bachillerato. Se ve algún tipo de anomalía en el curso 2011-2012, puesto que la diferencia entre los estudiantes procedentes de bachillerato y los de ciclos formativos es mucho más grande que en el resto de los años estudiados; no hemos encontrado una razón convincente para ese dato.

	2010-11	2011-12	2012-13
Global	51,51	50,96	58,49
PAU	50,96	49,47	58,83
CFGS	50,82	58,04	58,90
Otros	100,00	67,50	43,55

Cuadro 3: Tasa de rendimiento global

También se ha calculado (Cuadro 4) la tasa de rendimiento en asignaturas que intuitivamente pueden parecer más complicadas para los alumnos procedentes de ciclos formativos, como son las de índole matemática, dado que en el ciclo formativo no hay ninguna asignatura de esta materia.

	10-11	11-12	12-13
Global	50,58	41,80	49,92
PAU	50,23	41,42	51,74
CFGS	48,65	44,64	39,71
Otros	100,00	40,00	28,57

Cuadro 4: Tasa de rendimiento asignaturas matemáticas

Como puede verse en el Cuadro 4, salvo en el anómalo curso 2011-2012 sí es cierto que el rendimiento es más bajo en general en este tipo de asignaturas para los alumnos provenientes de ciclos formativos. En el último curso esta diferencia se hace significativamente grande.

Como conclusión podemos intuir que el rendimiento es en general similar entre los alumnos independientemente de sus estudios de origen: el menor rendimiento de los procedentes de ciclos formativos en las asignaturas matemáticas se ve compensado por uno mayor en el resto de asignaturas, probablemente debido a su preparación previa y su mayor madurez (tienen por término medio 2 años más que los alumnos procedentes de bachillerato).

3.4. Tasa de abandono

El último estudio que se ha realizado (Cuadro 5) recoge el porcentaje de alumnos que decide abandonar los estudios al finalizar un curso académico en relación con el total de alumnos matriculados, siempre considerando únicamente los de la población en estudio.

Se vuelve a notar que los datos son bastante similares independientemente del origen de los estudiantes.

	10-11	11-12	12-13
Global	21,84	24,46	23,39
PAU	21,92	25,81	23,58
FP	23,08	19,23	23,68
Otros	0,00	0,00	18,18

Cuadro 5: Tasa de abandono

Por lo tanto, tampoco con este indicador podemos establecer diferencias significativas entre los alumnos en función de sus estudios previos.

4. Conclusiones

Se han estudiado diversos indicadores para intentar averiguar la repercusión que ha tenido el reconocimiento de créditos a los alumnos procedentes de ciclos formativos relacionados con el grado en Ingeniería Informática del Software.

Hemos visto que, con todas las cautelas que representa los pocos años transcurridos desde la implantación del grado y menos aún desde la aprobación del reglamento de reconocimiento de créditos, apenas ha tenido repercusión ni en el número de alumnos matriculados procedentes de ciclos formativos ni en su éxito en cursar los estudios de grado.

Parece, por tanto, que los problemas que algunos habían predicho que iba a provocar no se han cumplido, al menos hasta el momento. En todo caso, habrá que continuar realizando un seguimiento de estos indicadores en cursos posteriores para ver cómo evoluciona la situación.

Referencias

- [1] M. V. García Jiménez., J. M. Alvarado Izquierdo, A. Jiménez Blanco. La predicción del rendimiento académico: regresión lineal versus regresión logística. *Psicothema*, 12 (Suplemento), 248-252. 2000.
- [2] M. De Miguel. Evaluación del rendimiento en la Enseñanza Superior. Resultados entre alumnos procedentes de la LOGSE y del COU. Centro de Investigación y Documentación Educativa. Oviedo. 2001.
- [3] R. E. Navarro. El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(2), 1-15. 2003